



17 de noviembre de 2022

**NOTA ACLARATORIA #1**

**SF (OC) 2022-012 "SUBASTA PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO TRABAJO EN EQUIPO PARA LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN"**

La División de Propiedad, adscrita a la Oficina de Finanzas, solicita a la Junta de Subastas Central que aclare lo siguiente:

**Tabla de Ofertar con Especificaciones por ORE Enmendada-Caguas**

**Partida 3:** Sillas de plástico para estudiantes de séptimo a duodécimo grado.


Por error involuntario el tamaño de la silla lee 14" de alto. **Aclaremos que el tamaño es 18" de alto.**

**Partida 7:** Disposición de Equipos. El Departamento de Educación desconoce la cantidad de equipo que existente en las escuelas para decomisar. Una vez se coloquen las mesas y sillas nuevas, el licitador agraciado en la Partida 7 debe disponer de los pupitres que se sustituyeron. De existir algún salón, pasillo, oficina o covacha con equipo, también deben disponer de estos. Pueden cotizar por tipo de equipo o por viaje.

Todo lo demás queda inalterado.

Esta **Nota Aclaratoria #1** forma parte integral de la convocatoria, por lo que deberá ser incluido con los pliegos de las ofertas que sometan los licitadores.

Cordialmente,

  
Sonia I. Lizasuain Marrero  
Secretaría Ejecutiva

